BASES CONCURSO SONDA TECH CHALLENGE

INTRODUCCIÓN

SONDA S.A. ("SONDA") organiza el concurso **SONDA Tech Challenge 2026** con el propósito de promover la innovación y el desarrollo de soluciones tecnológicas que respondan a desafíos reales de la sociedad, fomentando la creatividad, el pensamiento crítico y la colaboración entre estudiantes universitarios.

Las propuestas presentadas serán evaluadas considerando criterios como innovación, impacto, factibilidad, uso de tecnología y calidad de la presentación.

I. OBJETIVO DESAFÍO 2026

La seguridad es uno de los principales desafíos que enfrenta el Ecuador y representa un reto que requiere la participación del sector público, privado, la academia y la sociedad. La transformación digital abre una oportunidad para desarrollar soluciones innovadoras que permitan prevenir riesgos, fortalecer la respuesta ante incidentes y contribuir a la construcción de ciudades más seguras.

Por ello, lanzamos una iniciativa que busca reunir a estudiantes de las principales universidades para diseñar y presentar proyectos tecnológicos que generen un impacto positivo en la seguridad ciudadana.

En este contexto, los invitamos a responder la siguiente pregunta:

¿Cómo mejorar la seguridad ciudadana con el uso de la tecnología?

Las propuestas deberán utilizar la tecnología como eje central para desarrollar soluciones innovadoras, viables y con potencial de generar un impacto positivo en la inclusión financiera.

II. PARTICIPANTES

La participación podrá realizarse de manera individual o en equipos de hasta tres (3) integrantes. Podrán participar estudiantes de Ingenierías de las siguientes universidades:

- Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Universidad San Francisco de Quito
- Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.
- Escuela Politécnica Nacional.

III. POSTULACIÓN

Las postulaciones deberán realizarse a través del formulario disponible en el sitio web oficial del Concurso.

Cada equipo deberá presentar una descripción de la idea o solución tecnológica que propone para responder al desafío de esta edición.

Las propuestas seleccionadas como finalistas participarán en un proceso de mentoría junto a especialistas de SONDA, quienes acompañarán el desarrollo y perfeccionamiento de las iniciativas antes de la presentación final.

IV. CALENDARIO DEL CONCURSO

Etapa	Fecha
Postulaciones/Inscripciones	05/10 al 16/10
Evaluación de expertos – selección 3 ideas	19/10 al 30/10
Comunicación finalistas	04/11
Finalistas perfeccionan las ideas / talleres	05/11 al 27/11
Entrega ideas ajustada	07/12
Evaluación final	09/12
Evento y anuncio de ganadores	11/12

SONDA podrá modificar este calendario cuando existan razones fundadas, informándolo oportunamente mediante los canales oficiales del Concurso.

V. ETAPAS DEL CONCURSO

1. Postulación

Los participantes deberán completar el formulario de inscripción y presentar una propuesta que responda al desafío planteado.

2. Evaluación

Las postulaciones serán evaluadas por un Comité de especialistas de SONDA, quienes seleccionarán las propuestas con mayor potencial de acuerdo con los criterios definidos en estas Bases.

3. Talleres

Los equipos finalistas participarán en un programa de acompañamiento con profesionales de SONDA, quienes entregarán orientación en tres talleres de modalidad hibrida para fortalecer la propuesta desde las perspectivas tecnológica, comercial y de innovación.

Una vez finalizados los talleres, los equipos deberán entregar la versión definitiva de su propuesta en una presentación ejecutiva y un breve video descriptivo del proyecto.

4. Presentación Final

Los equipos finalistas presentarán sus proyectos en un evento presencial organizado por SONDA, frente a un Comité Evaluador integrado por ejecutivos y especialistas de la compañía.

Al término de las presentaciones se seleccionará el equipo ganador y se realizará la ceremonia de premiación.

VI. REQUISITOS DE LA PROPUESTA

Las propuestas deberán contener, como mínimo:

- Nombre de la solución.
- Descripción del problema.
- Descripción de la solución.
- Integrantes del equipo.

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Comité Evaluador analizará las propuestas considerando, entre otros, los siguientes criterios:

Criterio	Descripción
Innovación	Nivel de originalidad y diferenciación de la propuesta.
Impacto	Potencial para resolver el desafío y generar valor para las personas.
Factibilidad	Viabilidad técnica y posibilidad de implementación.
Uso de tecnología	Aplicación efectiva e innovadora de tecnologías digitales.
Escalabilidad	Potencial de crecimiento y replicabilidad de la solución.
Presentación	Claridad, solidez de la propuesta y calidad del pitch final.

Las decisiones del Comité Evaluador serán definitivas e inapelables.

VIII. PREMIO

El equipo ganador del SONDA Tech Challenge 2026, integrado por un máximo de tres participantes, recibirá como **premio un viaje a Santiago de Chile para conocer la Casa Matriz de SONDA,** donde comenzó nuestra historia, vivir de cerca nuestra cultura y conectar con profesionales y referentes del mundo de la tecnología y la innovación.

El viaje se realizará, como fecha límite, en marzo del año siguiente al Concurso y SONDA definirá e informará oportunamente las condiciones del viaje, incluyendo fechas, pasajes, alojamiento, itinerario y actividades contempladas.

Será responsabilidad de cada integrante contar, dentro de los plazos establecidos, con pasaporte vigente y toda la documentación migratoria requerida y previamente aprobada.

Durante el viaje, se solicitará a los participantes registrar su experiencia mediante fotografías y videos, que podrán ser publicados en las redes sociales y canales oficiales de SONDA.

IX. TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. Difusión

SONDA podrá registrar y difundir fotografías, videos, nombres e imágenes de los participantes con fines comunicacionales e institucionales, en cualquiera de sus canales oficiales. Toda comunicación oficial del Concurso será realizada mediante:

- Sitio web del SONDA Tech Challenge.
- Correo electrónico informado durante la inscripción.
- Otros canales oficiales definidos por SONDA.

2. Confidencialidad

Los participantes deberán mantener estricta confidencialidad respecto de toda la información técnica, comercial o estratégica a la que tengan acceso durante el desarrollo del Concurso.

3. Modificaciones

SONDA podrá modificar, complementar, suspender o cancelar el Concurso cuando existan circunstancias que lo justifiquen, informando oportunamente dichas modificaciones mediante sus canales oficiales.

4. Aceptación de las Bases

La inscripción al Concurso implica el conocimiento y aceptación íntegra de las presentes Bases.

5. Interpretación

Toda situación no prevista en estas Bases será resuelta por SONDA, cuya decisión será definitiva para todos los participantes.

6. Propiedad Intelectual

Los participantes declaran ser titulares o contar con las autorizaciones necesarias sobre las ideas y contenidos presentados en el marco del Concurso. La participación en el SONDA Tech Challenge no implica la cesión automática de los derechos de propiedad intelectual de las ideas o propuestas presentadas, los que permanecerán en sus respectivos titulares, salvo que las partes acuerden expresamente lo contrario por escrito.

Al postular al Concurso, los participantes otorgan a SONDA una autorización gratuita y no exclusiva para evaluar, analizar y difundir las propuestas únicamente en el contexto del Concurso y de sus actividades de comunicación asociadas.

En caso de que SONDA manifieste interés en desarrollar, implementar o escalar alguna de las propuestas presentadas, las condiciones relativas al uso de la propiedad intelectual, licenciamiento o eventual cesión de derechos serán objeto de un acuerdo

independiente entre SONDA y los titulares de la propuesta, conforme a la legislación vigente.

La participación en el Concurso no limita el derecho de SONDA a desarrollar, por sí misma o con terceros, soluciones, productos o servicios similares, siempre que no impliquen una infracción a los derechos de propiedad intelectual de los participantes.

7. Restricciones

Solo podrán participar estudiantes pertenecientes a las universidades invitadas en la presente edición del Concurso.

Quedan excluidos de participar los estudiantes que mantengan una relación laboral con SONDA, así como sus familiares directos.

SONDA no financiará gastos asociados a la preparación de las propuestas ni a la participación en el Concurso, salvo aquellos que formen parte expresa del premio.

8. Descalificación

SONDA podrá descalificar cualquier postulación que incumpla las presentes Bases, entregue información falsa, infrinja derechos de terceros o contenga contenidos ilícitos, discriminatorios u ofensivos.

9. Uso de Inteligencia Artificial

El uso de herramientas de inteligencia artificial será permitido como apoyo al desarrollo de las propuestas. Sin perjuicio de ello, los participantes serán responsables de la originalidad, calidad y veracidad de los contenidos presentados, así como del cumplimiento de la normativa aplicable sobre propiedad intelectual.